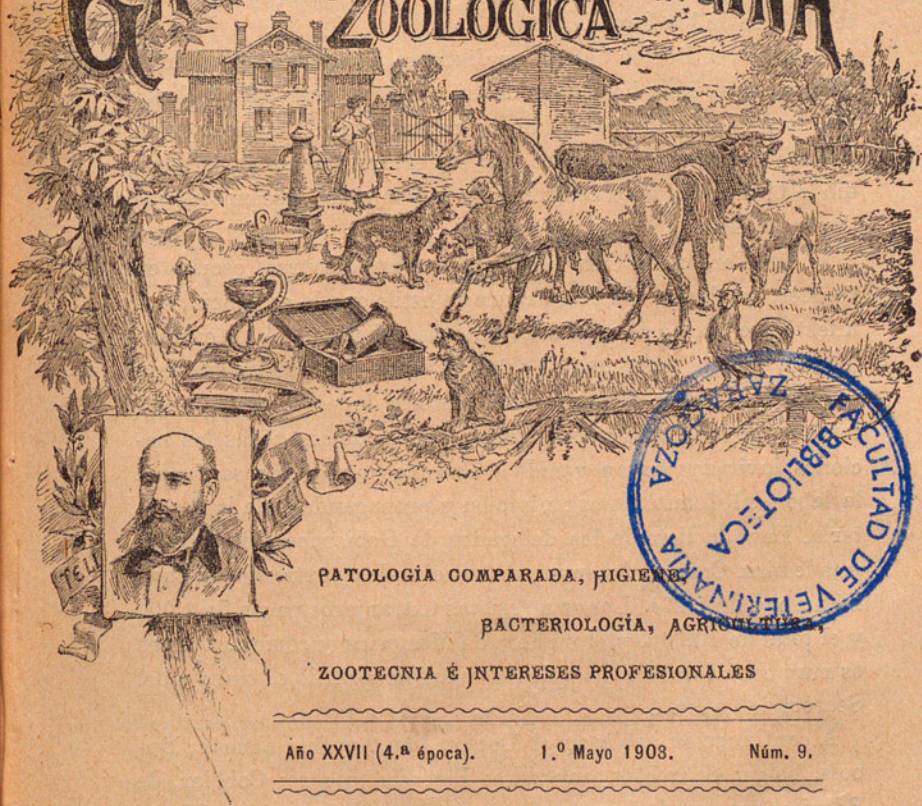


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVII (4.^a época).

1.^o Mayo 1903.

Núm. 9.

CONGRESO MÉDICO Y ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS

Con asistencia de SS. MM. y AA., del Jefe del Gobierno y de los Ministros de Gobernación, Estado é Instrucción pública se inauguró el día 23 el *XIV Congreso internacional de Medicina*.

Ocupaban la Mesa presidencial los señores Silvela, Maura, Abarzuza, Allendesalazar, Brouardel, Cortejarena, Obispo de Madrid-Alcalá, Von Leyden y los delegados belgas.

El Sr. Silvela abrió la sesión y concedió la palabra al Doctor Calleja, Presidente del Congreso, que, con el Secretario general, Doctor Fernández Caro, ocupaba la mesa que daba frente al palco de los Reyes.

Comenzó el Doctor Calleja su discurso dirigiendo á la familia Real un entusiasta homenaje; dedicó cariñosas frases á las clases médicas; expuso lo que significa y representa el Congreso, y en párrafos sentidos y brillantes, que son calurosamente aplaudidos, dió la bienvenida á los congresistas extranjeros, deseándoles que lleven de España gratos recuerdos.

El Sr. Fernández Caro dió lectura á un discurso, escrito en francés, en el que, con la galanura de estilo que le es propia, manifestó que la ciencia no tiene fronteras, felicitando á los extranjeros, á quienes desea que su estancia entre nosotros les sea muy agradable. Hizo un resumen de la historia de las tareas de organización de este Congreso, congratulándose de que todas las naciones invitadas hayan venido á honrarnos, recompensando así la labor del Comité de organización y propaganda y de la Secretaría. Leyó la lista de los delegados de Gobiernos, Sociedades, Academias, Centros docentes, etc., nacionales y extranjeros, cuyo número es de 1.274. Los congresistas extranjeros pasan de 3.000 y el total de 10.000, y el número de Memorias y comunicaciones es muy considerable. Un aplauso unánime premió el trabajo del Secretario general.

A continuación hablaron el Doctor Von Leyden, alemán; Du-bois, belga; Schroette, austriaco; Petroff, búlgaro; Cobbier, de Bosnia; Brouardel, francés; Pavy, inglés; Clado, griego; Maragliano, italiano; Honda-Tadau, japonés; Hombøe, noruego; Sibkd, de los Países Bajos; Thiron, rumano; Morgewoy, ruso; Subbotk, servio; Costa, portugués; Pacheco, argentino; Aguirre, chileno, Silva y Valencia, mexicano; Santos Fernández, cubano, y los representantes de Dinamarca y Suecia, que hablaron en español. El Doctor Blondel habló en nombre de la prensa médica reunida en Congreso.

El Presidente del Consejo de Ministros pronunció un breve y elocuentísimo discurso felicitando á los sabios del mundo entero

que han venido al Congreso, manifestación moderna del trabajo y del progreso; declaró abierto el Congreso en nombre de S. M. el Rey, y dió un viva al Rêy, á España y á la ciencia. Se proclamaron los Presidentes de honor.

La *Asamblea de Subdelegados* empezó sus tareas el día 23 y las terminará el día 1.º de Mayo. Como son muchas las adhesiones recibidas y numerosos los trabajos remitidos y presentados, las sesiones estarán muy animadas y los acuerdos que se tomen revestirán importancia.

Sin espacio ni tiempo para ocuparnos hoy más detenidamente del *Congreso* y de la *Asamblea*, lo haremos en el próximo número.

LA REDACCIÓN.



CONGRESO DE LA PRENSA MÉDICA

Digan lo que quieran en contra los enemigos de la luz, hay que convencerse de que la prensa profesional es la palanca más poderosa, es el alma y nervio del progreso. Cierto que el libro ha contribuido y contribuirá á ese mismo progreso; pero al cabo y al fin el libro es sólo un depósito donde se almacena la ciencia y al que se recurre para ampliar y consolidar con más calma los adelantos del movimiento científico, que por este medio llega más tarde, ó no llega, á todos los gabinetes de estudio. En cambio la revista profesional, reflejo vivo de la actividad incansable de los laboratorios y de las clínicas, difunde con rapidez los nuevos conocimientos, registra al día las observaciones y da cuenta sin perder momento de las experiencias y descubrimientos de los hombres que se dedican á este género de estudios. No es extraño, pues, que de día en día adquiera la prensa técnica más importancia, que aumente el número de revistas, que se centuple el de los lectores y que, por tales razones, se aspire á mejorar y perfeccionar este instrumento importante de progreso. A esto indudablemente tienden los Congresos de la prensa médica.

El que acaba de celebrarse en Madrid los días 20 al 23 ha teni-

do una importancia excepcional, tanto por haber asistido á él los periodistas más notables del mundo, cuanto por los temas que se han discutido.

La primera sesión inaugural fué solemnisima.

En la segunda sesión el ilustrado Médico español Dr. Espina y Capo empezó, en breves y elocuentísimas frases, dedicando un recuerdo al malogrado Petit, que con tan gran éxito trabajó desde las columnas de los periódicos en pro de la campaña antituberculosa. Recordó lo mucho que la prensa puede influir en tan humanitaria empresa, á semejanza de lo que ya ha conseguido con la divulgación de la profilaxia de la viruela y difteria. Propuso la redacción de unos estatutos para formar una completa unidad de acción, y terminó exponiendo lo necesario que conceptúa colocar cuadros científicos en los cuarteles.

El Doctor Santos Fernández apoya la doctrina de Espina, y como Presidente de la Liga antituberculosa de la Habana, manifiesta lo mucho que allí se trabaja para combatir esta mortífera enfermedad, y da cuenta de la existencia en aquella capital de un *Boletín*, en el que se da y hace minuciosa relación de todos los trabajos realizados.

Tolosa Latour felicita también á Espina, haciendo constar de paso la poderosa ayuda que en los tiempos actuales prodigan á la Liga antituberculosa, no sólo la prensa médica, sino la prensa política diaria.

El Doctor Avilés expone lo mucho que se trabaja sobre este asunto en su especialidad, pues la hidrología, que antes se desechaba en el tratamiento de los tísicos, cada día consigue en ellos mayor número de indicaciones.

Habla en idéntico sentido el Sr. Castañé, y el Sr. Martínez Vargas propone que, con objeto de divulgarizar más los trabajos antituberculosos, los periódicos, á imitación del del Doctor Rodríguez Méndez, publiquen ciertos datos en las cubiertas.

El Doctor Tolosa lee en francés una notabilísima comunicación sobre *La propiedad intelectual en la prensa médica*, cuyas conclusiones, muy discutidas por los señores Blondel, Castelo y Smith, son las siguientes:

«Primera. La prensa médica debería constituir una especialidad profesional del arte en curar.

»Segunda. Se debe contribuir, no solamente á que la paternidad de las nuevas ideas sea reconocida, sino también cooperar á que los sabios obtengan una recompensa semejante á la que se concede á los inventores en las otras esferas de la actividad humana.

»Tercera. El derecho de publicación pertenece al autor del artículo, carta ó escrito, sobre todo para los que no se destinan á la publicidad.

»Cuarta. Las Asociaciones de la prensa estudiarán y resolverán, por medio de convenios internacionales, los conflictos que puedan suscitarse relativos á la propiedad industrial, literaria y artística, proponiendo las disposiciones que juzguen necesarias para garantizar los derechos y los intereses de los hombres de ciencia en general, y particularmente de las publicaciones médicas.»

El ilustre Doctor Pulido lee otra comunicación, también en francés, relativa á *Las relaciones entre la prensa médica y los Poderes del Estado*, y tanto por el fondo como por la forma de este luminoso trabajo fué calurosamente aplaudido el incansable ex Director de Sanidad.

En la tercera sesión el distinguido y activo Médico mayor del ejército, Doctor Larra, Secretario general del Congreso, leyó un concienzudo discurso sobre la historia del periodismo médico en España, en el que puso de manifiesto su vastísima erudición, siendo muy aplaudido por tan notabilísimo trabajo.

Presentó M. Blondel una comunicación tratando de *la place donnée aux comptes-rendus des Sociétés savantes dans le journaux médicaux*. El Doctor Blondel se lamentó de que las revistas dediquen mucho espacio á las discusiones de las Academias científicas. Cree que de este modo se ha producido un grave mal, porque los Profesores, en vez de escribir Memorias concienzudas acerca de las cuestiones que estudian, encuentran más cómodo pedir la palabra en una Academia y pronunciar un discurso, menos meditado que les sirve para la propaganda de su nombre y de su especialidad. Estas observaciones produjeron gran impresión.

El Doctor Malo dió lectura á una comunicaci6n muy interesante y se levant6 la sesi6n.

En la cuarta sesi6n ley6 el Doctor Barberá un detallado y notable discurso, titulado «*Elenco de peri6dicos m6dico-farmac6uticos en Valencia*», en el cual demostr6 el gran desenvolvimiento que desde 1790, fecha en que aquí se public6 la primera revista cientifica, hasta nuestros días, ha alcanzado en esta hermosa ciudad la prensa profesional

El Doctor Castelo se lamenta de que el *reporterismo* m6dico en Espa±a no est6 todavía organizado, reglamentado y retribuido como merece, pues constituye, seg6n 6l, un cargo «accidental, á veces, espontáneo y voluntario». Consider6 al elemento joven como el mäs apropiado para este asunto, 6 indic6 la redacci6n de unas tarjetas especiales que, facilitadas por los Directores de los peri6dicos, sirvan como salvoconducto á los *reporters* m6dicos para toda esta clase de informaciones.

El M6dico primero de Sanidad militar, Sr. Pérez Nogueras, explana la poderosa influencia que en las ciencias militares consigue la prensa m6dica. El Doctor Mart6nez Vargas manifiesta tambi6n las relaciones que existen entre la prensa y las ciencias m6dicas, y se ocupa de las grandes ventajas que aporta á la clase escolar la publicaci6n de ciertos art6culos escritos por estudiantes, puesto que les anima en el curso de sus estudios y constituye para ellos un notable galard6n, que les sirve de acicate en el estudio.

De las publicaciones m6dicas gratuitas, hablan, exponiendo casi id6nticos pareceres, los Doctores Blondel, Ulecia, Smith, Ascali, Tolosa Latour, Calatrave±o, Posner, Suárez de Mendoza y Codina. 6ste dividi6 los peri6dicos profesionales en dos clases: los que tienen como 6nico objeto la divulgaci6n de la ciencia y los que llevan solamente la mira de la especulaci6n comercial, anunciando determinados productos. Propone que no se admita en la Asociaci6n internacional de la Prensa m6dica á ning6n periodista perteneciente á las publicaciones del segundo grupo.

En sesi6n de tarde fu6 discutido el reglamento de la Asociaci6n internacional de la Prensa, entablándose animada discusi6n sobre el art6culo que trata de la extensi6n de la propiedad litera-

ria, en el que se propone que los trabajos publicados por un periódico no puedan ser reproducidos ni traducidos sin permiso del autor ó editor, y votóse que no se pudieran reproducir las lecciones orales sin autorización del autor. A última hora se aprobó el reglamento.

Reunido en sesión secreta el Comité internacional, acordó el nombramiento de nuevo Presidente y Vicepresidentes.

Al dar cuenta nuestro ilustre amigo el Doctor Ulecia de que había sido elegido Presidente el sabio Doctor Cortezo, una nutrida salva de aplausos estalló en toda la sala, pues amén de los merecimientos del actual Director de Sanidad, tan alta distinción es una honra para España. El Sr. Cortezo fué muy felicitado por todos los congresistas.

La comunicación del insigne higienista Doctor Rodríguez Méndez sobre *La educación del Médico periodista* es muy aplaudida, y la proposición de Mr. Blondel sobre la creación de unas oficinas donde se faciliten cuantos datos necesiten los periodistas profesionales para su importante misión, defendida con entusiasmo por el incansable Director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Sr. Ulecia, fué aprobada por unanimidad.

Los Doctores Blondel y Sixto, de la Argentina, pronunciaron frases de gratitud por la deferente y cariñosa acogida que los extranjeros han tenido en España.

El Doctor Cortezo agradeció las entusiastas felicitaciones que había recibido y dió por terminadas las tareas del Congreso.

La jornada ha sido buena y de ella conservarán gratos recuerdos cuantos congresistas han asistido á sus sesiones.

Nosotros, que á pesar de ser del Comité de organización no hemos podido asistir por nuestro reciente destino fuera de la Corte, enviamos desde esta hermosa capital el más sincero y entusiasta parabién á cuantos han contribuido al feliz resultado de este Congreso, especialmente á los distinguidos é ilustres Médicos nuestros queridos amigos señores Cortezo, Pulido, Larra,² Ulecia y Marín Sancho, que tanto han trabajado antes y durante su celebración. — E. MOLINA.

METRITIS PUERPERAL

Acompañada de claudicación de la extremidad abdominal izquierda.

Una vaca de diez años destinada á la cría y faenas agrícolas del industrial y propietario de esta villa D. Felipe Martín, parió el día ocho de Marzo á las dos de la madrugada. Apenas verificó tal acto fisiológico, en el que dió á luz un feto de magnitudes colosales, expulsó la matriz al exterior; llamó el dueño á dos vecinos, los cuales volvieron el órgano herniado á su primitiva posición, pero retiraron las manos y el útero volvió al exterior, presentando unas cosas negras (los cotiledones) que á ellos les hizo creer que el órgano estaba gangrenado; ante tales dificultades resolvieron llamarme, presentándome á las cuatro de la mañana. Encontré la enferma de pie, sufriendo horribilmente, fría, con temblores generales y haciendo esfuerzos expulsivos para ectopiar la matriz; los pobres ayudantes hacían esfuerzos sobrehumanos para contenerla, pero sin éxito.

Mandé llevar la enferma á un local abrigado, pero al echar á andar vimos que la extremidad abdominal izquierda estaba paralítica, no podía hacer uso de ella; mis improvisados colegas juraban por Dios y todos los santos que ellos no habían hecho daño ninguno al animal, y así era en efecto, pero de todos modos nos extrañaba una cojera tan intensa, no habiéndola visto nada el día anterior, según confesión del dueño.

Apenas pusimos la enferma en condiciones hice un buen lavado antiséptico del órgano ectopiado, le reduje y restituí á su sitio después de no pocos esfuerzos y suturé la vulva; mandé enmantar el animal y prescribí baños de agua casi hirviendo en la región lomber, dieta, buena cama y tranquilidad; por la tarde el estado general era bueno, puesto que rumiaba, y el pulso, respiración y temperatura eran normales. A las nueve de la noche el cuadro sintomatológico había cambiado: tristeza, inapetencia, postración (no quiere más que estar echada de decúbito externo-costal izquierdo); se queja mucho y se mira los ijares; de la vul-

va no fluye ningún líquido; seguimos con el mismo tratamiento y además una infusión de ruda.

Segundo día. — Exacerbación de los síntomas; elevación de temperatura ($39^{\circ},5$); la paciente rehusa en absoluto alimentos y bebidas; pulso acelerado, pequeño y duro; respiración angustiosa; la mucosa vaginal roja, caliente y dolorida y fluye un líquido amarillento en no mucha cantidad. Es, pues, manifiesta la *metritis*, producida por las maniobras tan prolongadas á que la sometieron mis ayudantes, y cuyas manos no habían hecho todas las abluciones que recomendaba el insigne Costa en su famoso programa de regeneración. Lavado antiséptico, persistir en el cocimiento de ruda, decocción de quina y sulfato de hierro y dieta absoluta; no practico sangría, aunque á mi juicio estaba indicada, porque la enferma está flaca y temo una adinamia. Dejamos la cojera abandonado á los cuidados de la Naturaleza.

Tercer día. — El mismo cuadro que el día anterior; sigue el mismo tratamiento.

Cuarto día. — Remiten algo los síntomas; la fiebre no es tan intensa ($38^{\circ},8$); toma con avidez un litro de leche con tres de agua.

Quinto día. — El estado general de la enferma es mejor.

Sexto día. — Sigue mejorando; la vulva, reducida á su primitivo tamaño; ha desaparecido la fiebre, tiene apetito, está alegre y se mantiene de pie sin cansancio. Desde este día no ha tenido novedad de ninguna clase y ha desaparecido la cojera sin emplear ningún tratamiento.

Ahora bien: ¿cuál fué la causa de la cojera y por qué tan intensa? En mi opinión, y de acuerdo con las lecciones de mi sabio maestro D. Dalmacio García Izcara, la lesión que la produjo fué que el feto, que era monstruoso, á su paso por el estrecho, produjo una gran compresión y contusión sobre alguno de los nervios que en su trayecto intrapelviano descansan sobre planos óseos y cuyo nervio da motilidad á la pierna; por ejemplo, el obturador.

ANTONIO RODRIGO.



LA NUEVA ESCUELA DE VETERINARIA

No bastaba que personalidades de gran relieve en el humano saber y dignísimos é ilustrados compañeros tratasen á diario en memorias, folletos y en la prensa profesional de la importancia que la Veterinaria tiene como ciencia médica y de producción, demostrando al propio tiempo la imperiosa necesidad de reformar sus estudios y de colocar sus centros de enseñanzas en condiciones de poder influir poderosamente en el desenvolvimiento de la riqueza pública. Se necesitaba bastante más; se necesitaba los talentos de un Patricio que, ocupando por su valer los puestos más elevados del Estado y encerrando en su corazón tesoros de cariño para su país, rico por naturaleza, pero empobrecido por conservar en su agricultura y ganadería viejas y rancias preocupaciones, la comprendiera y se encargara de sacarla de los reducidos límites en que la tenía las mal entendidas economías de los poderes públicos, agregando á su centro profesional de Santiago lo que todos debieran tener á fin de poder demostrar y vulgarizar los conocimientos necesarios para explotar con gran provecho las más nobles, ricas y poéticas de las industrias como lo son la agrícola y pecuaria.... ese patricio ha sido Montero Ríos.

*
* *

Al tener conocimiento nuestro Excmo. Ayuntamiento de que el esclarecido hijo de Galicia Sr. Montero Ríos, con altruistas propósitos gestionaba la construcción de un edificio *ad hoc* para la Escuela de Veterinaria, y sus deseos de que ésta estuviera dotada de granja experimental y estación pecuaria á fin de que respondiera á las necesidades de la principal riqueza del país, ofreció inmediatamente, dando muestra de su entusiasmo por la idea, regalar al Estado los terrenos necesarios para la realización de un pensamiento tan trascendental para Galicia, delegando el ilustre Catedrático de derecho D. Cleto Troncoso, que tan dignamente lo presidía, en el claustro de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad, para que, como más conocedores de las necesidades

de sus centros de enseñanzas, eligieran el lugar ó sitio más conveniente para su emplazamiento.

Mucho agradecemos al ilustre compañero la deferencia y la confianza que en nosotros depositó, muchos paseos dimos por los alrededores de la población, y mucho discutimos las condiciones de los terrenos que visitábamos, dicidiéndonos unánimemente por el sitio donde va á construirse el nuevo edificio; pero como hubo distintos pareceres y deseos entre algunas personas profanas á este asunto, paréceme conveniente, á fin de ilustrar la opinión, indicar las razones que de carácter científico y de embellecimiento para este pueblo tuvimos al hacer tal designación

Las Escuelas de Veterinaria necesitan reunir condiciones pedagógicas é higiénicas determinadas, ocupando parajes elevados y ventilados y en vertientes opuestas á las de la población, sin que se encuentren distantes de la misma, etc....., y estas condiciones se cumplen perfectamente en el terreno elegido, pues el edificio se construye en la parte alta del mismo, quedando los terrenos bajos de mucho fondo y regables con facilidad para la granja experimental.

No había para qué decir que, dado el laudable deseo de construir una Escuela Veterinaria modelo que esté á la altura de la de Alfort de nuestra vecina República, con objeto de realizar en ella completas experiencias agrícolas y zootécnicas y tener gran número de sementales de distintas especies y razas para mejorar la ganadería de la región, suponíamos con razones fundamentales para ello, que aunque fueran muchos los terrenos regalados por el Municipio, serían insuficientes, por cuyo motivo debíamos elegir un sitio en donde alrededor del campo experimental murado se pudiera comprar ó arrendarse cuando se necesitara algunos cientos de ferrados de terrenos de prado y monte, y esto cerca de Santiago solamente es factible en las llamadas brañas del Sar.

Por otra parte, es indudable que el ensanche de la población se ha de verificar por los alrededores de la calle del Hórreo y el emplazamiento de la Escuela de Veterinaria en aquel paraje influirá considerablemente para su pronta realización.

Es más; construida la nueva Escuela de Veterinaria en la calle

del Hórreo, con un frente á la misma de 180 metros de longitud, cerrado por una hermosa y bonita verja de hierro de 3 metros de altura, y enfrente, algo más bajo, la estación del ferrocarril, ya sea el directo á la Coruña, el de la Tieira, ó simplemente el de la línea de Santiago á Carril, resultará una grandiosa avenida á la población que hará prejuizar á los forasteros que la visiten de la importancia y grandeza de la monumental Compostela.

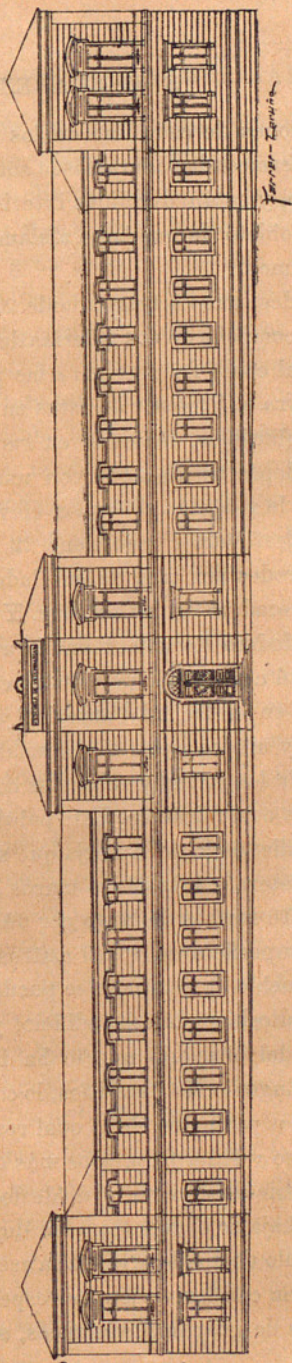
Si no conociéramos el afecto y cariño que en todas las ocasiones han demostrado los santiagueses por sus centros de enseñanza, nos bastaría la concluyente prueba que ostenta la Escuela de Veterinaria, pues los terrenos regalados para la construcción de su nuevo edificio están valuados en una respetable cantidad y miden 180 metros de ancho por 380 de largo, constituyendo una superficie de cinco hectáreas, 98 áreas y 56 metros, ó lo que es igual, 59.859 metros cuadrados, de los cuales se dedican á la edificación 5.830, quedando para patios, jardín botánico y granja experimental 54.026.

*
* *

No hemos de hacer en este momento un detenido estudio arquitectónico del nuevo edificio, porque nos falta espacio y seguramente competencia para ello; pero sí indicaremos algunos detalles de sus planos, que demuestran palpablemente la grandeza del mismo y enumeramos las distintas dependencias que encierra, necesarias todas si las enseñanzas veterinarias teóricas y experimentales han de ser una verdad, y si queremos que estos centros sean verdaderos veneros de riqueza y bienestar bajo el punto de vista agrícola y pecuario.

Cinco son los cuerpos de edificios que han de construirse y de que consta el proyecto hecho por el malogrado Arquitecto don Antonio Bermejo (q. e. g. e.) y modificado ligeramente por el señor don Arturo Calvo. El principal ó verdadera Escuela, con dos plantas ó pisos y cuatro pabellones pequeños de planta baja situados detrás y á bastante distancia de aquél, y destinados dos de ellos á clínicas de enfermedades contagiosas, uno á herradero y fragua y otro á baño para los grandes solípedos y ruminantes.

— SANTIAGO —
PROYECTO DE ESCUELA DE VETERINARIA
Miguel Príncipe



Las dimensiones de cada uno de los pabellones destinados á clínicas de enfermedades contagiosas son, de 16 metros de largo por 8 de ancho, y están divididos interiormente en dos departamentos con el objeto de que haya aislamiento completo entre los animales enfermos.

El pabellón destinado á fragua mide 22 metros de largo por 17 de ancho y se compone de dos galerías destinadas á herradero, de un salón central con 8 fraguas para las prácticas de forjado, de un despacho para el Profesor de estas enseñanzas y de dos almacenes para combustibles, teniendo en los ángulos de su fachada posterior dos depósitos de agna con una capacidad de 128.000 litros y al lado la máquina de vapor elevadora de la misma.

El pabellón destinado á baño tiene 22 metros de largo por 16 de ancho, y le rodea por tres de sus lados una galería cubierta para abrigo y secadero de los *bañistas*. Y por último, el pabellón principal ó verdadera Escuela, llama la atención por su sencillez y elegancia; está constituido por cuatro cuerpos angulares y dos centrales, uno en la fachada anterior y otro en la posterior, todos salientes y unidos entre sí por seis cuerpos intermedios de treinta metros de longitud y enlazados con los primeros por amplias galerías de comunicación. Este pabellón, que estará situado á 20 metros de distancia de la verja que se extiende á lo largo y borde de la carretera y á 32 de los muros laterales que encierran el solar, tiene 116 metros de largo por 66 de ancho y 20 de alto, ocupando una superficie de 4.870 metros cuadrados.

Para que el pueblo de Santiago se pueda formar una idea completa de la grandiosidad de este edificio, y por consecuencia de la importancia del obsequio que le ha hecho el ilustre prócer Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, lo compararemos con otros que sean conocidos por todos, de la cual resulta ser más del doble que San Clemente y tener 32 metros más de fachada que nuestro monumental Consistorio, siendo el doble de ancho que éste.

En su planta baja se encuentran las dependencias siguientes: el amplio vestíbulo de donde arranca la escalera principal, la portería y conserjería con las viviendas respectivas, departamentos para los alumnos de guardia, guadarnés, sala destinada á la con-

sulta pública, departamento de hidroterapia, clínica de obstetricia, local con seis departamentos para clínica médica, otro también con seis plazas para clínica quirúrgica, la cocina general para la preparación de los alimentos de los animales enfermos y de los sementales que en gran número existirán en la Escuela, otro local grandísimo destinado á caballerías, establos, etc., al lado del cual está el departamento de palafreneros de servicio y otro de gran capacidad para depósito de substancias alimenticias. En la misma planta baja está también un hermoso anfiteatro anatómico, el botiquín y antesala, la cátedra de anatomía con su correspondiente antecátedra, la sala de operaciones con potros de suspensión y elevación (potros camas), la galería ó claustro, la escalera interior, el patio central y los *servicios de higiene*.

En el piso principal, que, como el bajo, tiene 7 metros de altura, están instaladas las habitaciones del Director, el departamento de alumnos pensionados y el de bedeles, la dirección y antedespacho, la sala de Profesores, secretaria, archivo y oficinas, un hermosísimo y regio salón de actos públicos, la biblioteca con su despacho para su encargado, departamento para maceraciones y despacho para el Director de trabajos anatómicos, departamento para las preparaciones anatómicas (museo anatómico), museo de anatomía patológica, laboratorio histológico, laboratorio de trabajos bacteriológicos, gabinete de física, laboratorio químico, gabinete de historia natural, arsenal farmacológico, arsenal agrícola y el museo zootécnico, cuatro cátedras con sus correspondientes antecátedras, un gran almacén para las substancias alimenticias que necesitan condiciones especiales para su buena conservación, los claustros y los servicios de *higiene*.

He aquí en síntesis y ligeramente bosquejado el nuevo edificio que empieza á construirse para la Escuela Veterinaria, pero suficiente, á nuestro juicio, para formarse una idea de él y para comprender que adquirido el material de enseñanza que reclaman sus distintos y múltiples departamentos, se coloca este centro de enseñanza en condiciones de poder ser la base para la prosperidad de la agricultura y ganadería de esta región, conocida ya por todos con el nombre de la Suiza española.

¡Llor al insigne gallego que ha sabido domiciliar en un mismo recinto lo necesario, lo indispensable para el engrandecimiento de su pueblo!

R. GARCÍA Y SUÁREZ.

Presidente de la Junta de obras.

NUESTRA "POLICÍA SANITARIA," EN EL EXTRANJERO

«Este libro es la realización, impacientemente esperada, de un consejero y guía práctico en policía sanitaria. Es un libro que deseáramos ver en manos de todos los Veterinarios, estancieros y de todos aquellos que se ocupan de cuestiones ganaderas. Leyéndole se ve que ha sido escrito por persona sumamente versada en la materia que trata y á la altura de las conquistas más modernas alcanzadas por la ciencia. Otros trabajos del autor y distinguido amigo hacían preveer la precisión, la claridad, la concisión y el carácter elevado y práctico que se impone en esta clase de estudios. Con los años, y bajo la acción lenta, pero fecunda, de trabajos personales, dirigidos por un espíritu verdaderamente superior y según un método científico riguroso, el experimentador, el sabio, que siempre han sabido unirse en el Sr. Molina Serrano, han llevado á feliz término el notable libro que acaba de publicarse.

»Creo que el mejor juicio crítico que puede hacerse de esta obra es transcribir el prólogo que lleva, debido á la pluma del sabio bacteriólogo español Doctor del Río, que se expresa así:

(Ya lo conocen los lectores de la GACETA).

»Tal es el importante libro con que enriquece la literatura veterinaria el Sr. Molina Serrano, y que ha escrito en un estilo impecable, con una erudición, una conciencia, un espíritu crítico y una rectitud de juicio que no dejan lugar á error y que le aseguran el éxito que mucho le deseamos.»

FÉLIX BUXAREO ORIBE.

(Revista de la Asociación Rural, del Uruguay).

LA NUEVA ESCUELA ⁽¹⁾

La inauguración de las obras del nuevo edificio para la Escuela de Veterinaria de Santiago, no es un acontecimiento puramente local, ni siquiera regional. Es signo de cultura, de salubridad, de producción, de progreso y de riqueza general.

La Veterinaria, la Medicina zoológica debe ser aquí, como lo es en todas las naciones, una ciencia de producción, de salud y de riqueza, si los Gobiernos la ponen en condiciones de que sus enseñanzas se apliquen en toda su pureza y penetren allí donde hoy impera la rutina y el abandono higiénico y zootécnico. Y en Galicia, más que en ninguna otra región, está llamada á producir incalculables beneficios.

Las noticias que tenemos son gratisimas respecto á la grandiosidad del edificio y al número y buen orden de todos sus departamentos. Aulas, laboratorios, gabinetes, clínicas, parque zootécnico, huerta, biblioteca, etc., serán construídos con arreglo á las más severas exigencias de la higiene y á las necesidades de la enseñanza teórica y práctica.

La enseñanza de la Medicina zoológica se dará en Santiago en casa propia gracias al ilustre hombre público Sr. Montero Ríos, que ha puesto todos sus empeños en dotar á esta población de un nuevo centro docente, uno de los más importantes y de más positiva utilidad práctica. Centro del que ha de salir el progreso y el fomento de la industria pecuaria, fuente de riqueza del país, ya que nuestra España, y muy especialmente la región gallega, por la benignidad de su clima y la bondad de sus pastos, puede convertirse en nueva Arcadia, centuplicando y mejorando sus ganados, no sólo como animales de trabajo, de producción de leche, manteca y queso, sino como productores de carne para el consumo diario de la población gallega, para la exportación en vivo y para esa naciente industria de conservas alimenticias llamada á producir pingües rendimientos locales, dando honrosa

(1) Escrito para un periódico local con motivo de la inauguración.

ocupación á millares de hijos del país, que, amantes del trabajo, van á buscarlo allí donde lo encuentran.

Bajo otro aspecto, bajo el punto de vista higiénico y sanitario, no cabe duda que las enseñanzas que han de emanar de la Escuela de Veterinaria para difundirse en la *terriña* serán garantía segura de salud y de vida, y dique poderoso contra las enfermedades infectocontagiosas y contra las epidemias y epizootias que llevan las lágrimas, el luto y la miseria al seno del hogar y merman el capital individual y colectivo.

Una ganadería próspera y floreciente y una severa policía sanitaria de los animales, son veneros abundosos de riqueza general que acrecentarán nuestro capital social, garantizando la bondad y sanidad de nuestros ganados para evitar que el extranjero nos cierre sus puertas á pretexto de infecciones y contagios imaginarios.

Y hablamos así porque tenemos el convencimiento de que el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos no consentirá que en un edificio tan hermoso no existan los elementos indispensables á una enseñanza racional teóricopráctica, como ocurre en las demás Escuelas, dotadas, no mezquina sino miserablemente, de personal y de material docente, y porque tenemos la persuasión de que influirá en las altas esferas oficiales para que se apruebe una ley ó se decrete un reglamento de Policía sanitaria de los ganados.

Sean las que quiera nuestras ideas acerca del número y organización de las Escuelas de Medicina zoológica, reconocemos y nos complacemos en proclamarlo muy alto que la labor del señor Montero Ríos es muy meritoria, patriótica y digna del aplauso entusiasta que le tributamos á nombre de la clase Veterinaria civil y militar.

La Veterinaria patria cuenta entre sus benefactores al sabio canonista gallego.

EUSEBIO MOLINA SERRANO,

Veterinario mayor del Ejército y Director de la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA.



ECOS Y NOTAS

Nombramiento acertado.—Para representar al Ministerio de Agricultura en el Congreso médico ha sido nombrado el distinguido y muy ilustrado Ingeniero agrónomo y Profesor Veterinario D. Manuel García. Felicitamos á nuestro querido amigo por tan merecido nombramiento.

Laboratorio municipal. El nuevo edificio del Laboratorio municipal de Madrid, que es uno de los mejores de Europa, se inauguró días pasados. Ya nos ocuparemos de él con la detención que merece tan importante centro.

De Guerra.—Nombrado Vocal de la Junta superior económica de remonta de Sanidad militar el Subinspector Veterinario D. Antonio Moya, y ascendidos á Veterinarios terceros los aspirantes don Gabriel García y D. Leandro Fernández Turégano. Destinado al 6.º montado el Sr. Aragón, á Tetuán el Sr. Aguilar, al 12.º montado el Sr. Villanueva, á Villarrobledo el Sr. Fernández Muñoz y á excelentes los señores García y Turégano.

Catedrático nuevo.—Después de lucidos ejercicios de oposición ha ganado la cátedra de Agricultura y Zootecnia de la Escuela Veterinaria de Santiago nuestro distinguido amigo D. Emilio Tejedor. Reciba nuestra sincera enhorabuena.

El «meeting» escolar.— Los alumnos de Veterinaria propusieron las siguientes conclusiones:

1.ª Reorganización de la enseñanza de la Veterinaria y dotación á estas Escuelas del material científico suficiente para lograr que las numerosas asignaturas ahora encomendadas á cada Catedrático tengan la ampliación y experimentación necesarias, creándose en cada Escuela especialmente un laboratorio de bacteriología, una estación pecuaria, una cátedra de anatomía patológica y otra de reconocimiento de sustancias alimenticias, atendiéndose también en estos establecimientos á la obtención de sueros y vacuna.

2.ª Aprobación por las Cortes de una ley de policía sanitaria veterinaria.

3.ª Jurisdicción oficial exclusiva de la Veterinaria en la ense-

ñanza de la Zootecnia é intervención y dirección facultativa de los Veterinarios en las industrias y tasaciones ganaderas y en los centros públicos de naturalización, aclimatación y domesticación de animales.

4.^a Aplicación rigurosa de las prescripciones legales contra el intrusismo profesional en Veterinaria.

¡Muy bien por los estudiantes!

El Catedrático D. Dalmacio García Izcara defendió estas conclusiones en un elocuente discurso, que fué muy aplaudido por la inmensa concurrencia.

RUEGOS IMPORTANTES. — Hacemos los siguientes:

1.º **Que abonen á la mayor brevedad su suscripción los que están en descubierto, por ser grandes los perjuicios que se nos irrogan con su morosidad.**

2.º **Que los que adeuden todavía el libro de «Policía sanitaria» remitan su importe con la mayor urgencia.**

Confiamos en que seremos complacidos, cumpliendo todos los compromisos contraídos con esta Administración.

Defunción.—Nuestro distinguido compañero D. Juan Rivas ha fallecido en Montoro. Sentimos la desgracia y damos el pésame á su respetable familia.

Otra.—Ha fallecido nuestro distinguido compañero D. Pedro Colls Ferraz. Enviamos el pésame á su desconsolada familia.

Otra.—También ha fallecido nuestro distinguido amigo don Tomás Vall Saloni. Reciban sus hijos nuestro más sentido pésame. Su hijo José nos encarga demos las más expresivas gracias á cuantos le han escrito participándole el pésame.

MADRID.—Estab. tip. de los Hijos de R. Alvarez, á cargo de A. Menéndez.

Ronda de Atocha, 15.— Teléfono 809.